

204759



## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: ZUBIZARRETA E IRIONDO, S.L.,  
de nacionalidad española.

RESIDENCIA: General Moja, 27.- ERMUA.- (Viz-  
caya).

ENUNCIADO: "LLAVE DE MORDAZA PERFECCIONADA".

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

204759



1 La presente memoria descriptiva tiene  
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer  
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusi-  
vo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de  
5 acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado  
indica se trata de "LLAVE DE MORDAZA PERFECCIONADA".

La llave, objeto de la presente invención  
pertenece a las denominadas genéricamente Stillson y se em-  
plean para trabajos con tubos, siendo muy utilizados en fon-  
10 tanería y en la instalación de sistemas de conducción por  
tuberías.

Estas llaves, debido a la naturaleza del  
trabajo que realizan, han de soportar grandes esfuerzos, lo  
cual, unido al trato que suelen recibir, hace que deban pre-  
15 sentar una gran robustez como cualidad más principal.

Están formadas por dos mandíbulas, una  
móvil y otra fija, unidas por una caja; la mandíbula móvil  
lleva acoplada una tuerca, cuyo accionamiento permite des-  
plazarla longitudinalmente respecto a la fija y por consi-  
20 guiente, separar o acercar las zonas dentadas de ambas, para  
de esta forma amordazar o soltar la pieza a trabajar; mien-  
tras que la mandíbula fija determina el mango de la llave.

Nuestro invento hace referencia a una  
llave que responde a lo anteriormente descrito, pero que  
25 presenta unas notables diferencias frente a los modelos ya  
conocidos.

La mandíbula fija está constituida en  
acero forjado y por ello presenta la suficiente dureza como  
para poder conformar la zona dentada en su extremo corres-  
30 pondiente, a diferencia de los modelos anteriores en los que

204759



1 mandíbula y zona dentada eran dos piezas diferentes, acopla-  
das solidariamente por medio de remaches, lo que traía como  
consecuencia que por el uso de la llave y debido a los gol-  
pes y esfuerzos soportados, la unión entre mandíbula y zona  
5 dentada perdía su firmeza, cogiendo holguras que impedían  
el buen funcionamiento de la llave.

Por otra parte, la caja de nuestro mode-  
lo se realiza en chapa, pudiendo ir unida a la mandíbula fi-  
ja por medio de remaches y/o soldadura; mientras que en los  
10 modelos anteriores, era de fundición maleable, con lo que no  
podía recibir tratamientos térmicos para aumentar su dureza  
y su unión se hacía efectiva por medio de remaches.

Estas ventajas, unidas a la sencillez  
de construcción y montaje, hacen que nuestro modelo se dife-  
rencie notablemente de los ya conocidos.

Para comprender mejor la naturaleza del  
invento, en el plano adjunto hacemos una representación es-  
quemática de su utilización, no siendo en absoluto limitati-  
va y susceptible por ello de las modificaciones accesorias  
20 que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista en planta de  
la llave preconizada.

La figura 2 es una vista en sección in-  
dicada en la figura 1 y en la que se aprecia como mandíbula  
25 y dentado constituyen una misma pieza.

Detalles aclaratorios:

- 1.- Mandíbula móvil.
- 2.- Dentado de la mandíbula móvil (1).
- 3.- Mandíbula fija.
- 30 4.- Dentado de la mandíbula fija (3).



204759

5.- Mango.

6.- Caja.

7.- Tuerca.

La llave objeto de la presente invención está constituida por una mandíbula móvil (1), acoplada a través de una caja (6) a una mandíbula fija (3).

La mandíbula móvil (1) comporta un cuerpo roscado, para que a través de una tuerca (7) se pueda desplazar longitudinalmente respecto a la mandíbula fija (3), que, prolonga su superficie y determina el mango (5) de la llave.

Ambas mandíbulas (1) y (3) son acopladas por una caja (6), que comporta unos orificios por donde asoma la tuerca (7). Ver figura 1.

El funcionamiento de la llave es el siguiente: Por medio de la tuerca (7), se puede desplazar a la mandíbula móvil (1); de forma que, su dentado (2) se separe o acerque del dentado (4), con lo que se soltará o apretará al objeto al que se le desee transmitir el esfuerzo.

Para facilitar el amordazado de dicho objeto, la llave presenta un resorte alojado en una cavidad de la mandíbula fija (3) y sobre él, incide la mandíbula móvil (1).

Hasta aquí, es la descripción genérica de una llave de mordaza y de su funcionamiento.

La importancia del invento radica en los dentados (2) y (4), así como en la caja (6); estos dentados (2) y (4) están conformados en las propias mandíbulas, tanto en la móvil (1) como en la fija (3), ya que esta última se realiza en acero forjado con lo que presenta la suficiente

204759



1 dureza que permite conformar en ella misma el dentado (4), a diferencia de los modelos anteriores, que presentaban este dentado (4) como una pieza postiza de la mandíbula fija (3).

5 De esta forma, con nuestro modelo se evita que con el tiempo salgan holguras entre dentado (4) y mandíbula fija (3), ya que ambos son una misma pieza. Ver figura 2.

10 Esta realización de la mandíbula fija (3) implica que el mango (5) que ella determina presente una mayor dureza y seguridad.

15 Por otra parte la caja (6) se realiza en chapa, con lo que puede recibir tratamientos térmicos para aumentar su dureza y además puede unirse a la mandíbula fija por medio de remaches y/o soldadura.

20 Con todo ello se logra un modelo, en el que se ha aumentado considerablemente su robustez, conservando una gran sencillez de construcción y montaje.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo

30 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A:

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vi-



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

gente Legislación, deberá recaer sobre "LLAVE DE MORDAZA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES:

1.- LLave de mordaza perfeccionada, del tipo de las formadas por dos mandíbulas, una móvil y otra fija, determinando la mandíbula fija el mango de la llave, caracterizada porque ambas mandíbulas acopladas entre sí por una caja conformada en chapa, tienen en sus extremos correspondientes unos dentados conformados en las propias mandíbulas y con los que se puede amordazar al objeto que se desea transmitir el esfuerzo.

2.- "LLAVE DE MORDAZA PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 17 JUL. 1974

El Agente Oficial.-

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P.P.



Fig. 1

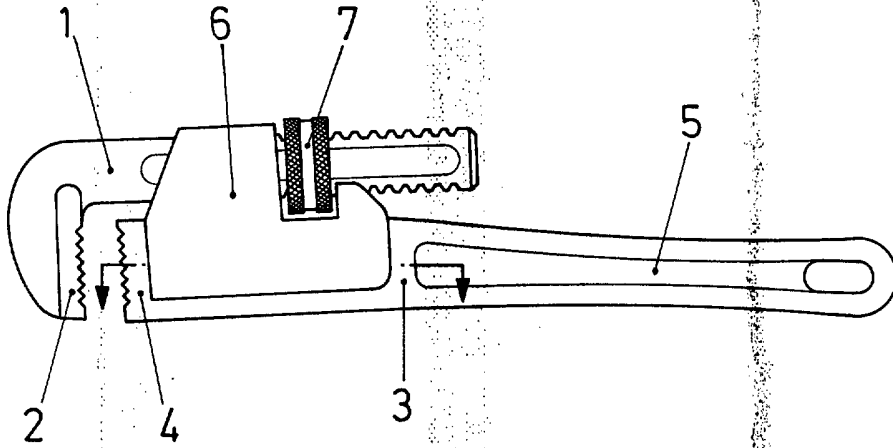
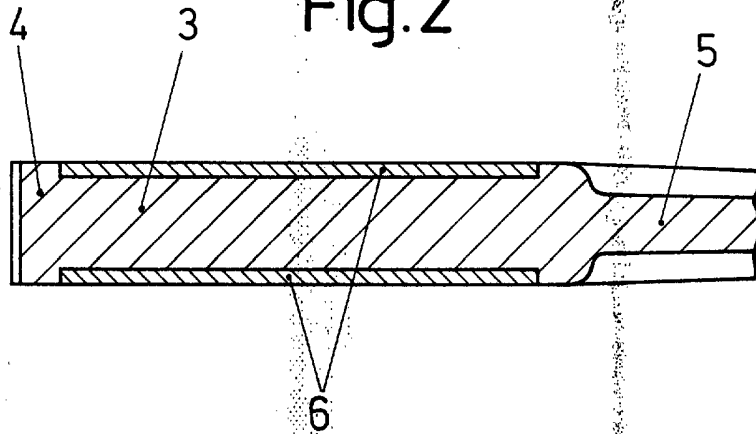


Fig. 2



Escala variable

Madrid 17 JUL. 1974

El Agente Oficial